

**ADENDA No. 001**  
**DOCUMENTO DE ALCANCE MODIFICATORIO**

**TDR 8 – COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y EMPAQUES PARA LA  
PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PANELA  
RES. 305-2022**

De conformidad con el *PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE MODALIDAD DIRECTA* el cual establece que “*El CTGL, podrá expedir adendas con el objetivo de aclarar, modificar o complementar, requisitos de carácter jurídico, técnico o financiero, como máximo hasta un día hábil antes de la fecha de cierre del proceso.*”, en aras de dar respuesta oportuna a las observaciones presentadas, algunas de las cuales fueron acogidas por la ASOCIACIÓN, ésta se permite modificar los **TERMINOS DE REFERENCIA** de la INVITACIÓN PRIVADA TDR 8 DE 2024 cuyo objeto es la “*Compra de maquinaria, equipos y empaques para la producción de panela...*” en el marco del proyecto “*FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE CHARO CENTRO –ASOAGROCHAC, DEL MUNICIPIO DE SARAVERA – ARAUCA*”.

Se advierte a los proponentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente ADENDA; por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en este documento, quedan iguales a la forma como fueron plasmados en los términos de referencia de la INVITACIÓN PRIVADA TDR 8 DE 2024. Las modificaciones las encontrarán en color rojo en los siguientes términos:

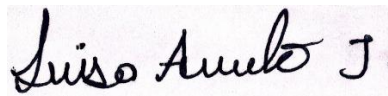
**PRIMERO:** Modificar parcialmente el numeral 12. “*GARANTÍAS DEL CONTRATO*” de los términos de referencia de la INVITACIÓN PRIVADA TDR 8 DE 2024, el que quedará así:

**GARANTÍAS DEL CONTRATO**

El proveedor seleccionado deberá constituir las siguientes garantías, cuyos beneficiarios sean la Organización Beneficiaria y la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR.

| Descripción             | Amparos                                        | Cobertura                              | Vigencia                              |
|-------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Póliza de seguro</b> | Cumplimiento                                   | 20% del valor total del contrato       | Duración del contrato, más 6 meses    |
|                         | Buen manejo y correcta inversión del anticipo. | 100% del valor entregado como anticipo | Duración del contrato, más 6 meses    |
|                         | Calidad de los Bienes.                         | 20% del valor total del contrato       | Duración del contrato, más un (1) año |

Dada en Saravena - Arauca, a los trece (13) de agosto de 2024.



**LUISA ACEVDO JAIMES**

Representante legal

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE CHARO CENTRO "ASOAGROCHAC"  
 DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO ARAUCA